

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
" " " " " " " " " " " "	2'50 "
Fuera de la capital, un trimestre.	3 "
En el Extranjero, un trimestre.	5 "
Números sueltos.	0'10 "
Anuncios línea.	0'50 "
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real. núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet
 Ciudadanos, núm. 19.

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE GERONA

De sobras nos eran conocidas la inquebrantable adhesión y lealtad acrisolada á los principios redentores del credo tradicionalista, de nuestros correligionarios; pero el resultado á todas luces lisonjero de las elecciones que se verificaron el domingo, ha superado á cuantas esperanzas teníamos puestas en su celo vivísimo y disciplina insobornable.

Su conducta admirable y su temible decisión merece nuestro aplauso, que consignamos y hacemos público para su satisfacción. Partidos que como el nuestro, saben cumplir fielmente las disposiciones superiores, son una esperanza para la España fuera de sus quicios naturales, en el pavoroso porvenir que le deparan las situaciones liberales.

La valiente actitud de nuestros amigos en frente de los partidos dinásticos que nos rigen, merece bien de la Pátria y del augusto duque de Madrid, en cuyo nombre nos complacemos en tributarles un caluroso elogio y entusiasta enhorabuena.

Gerona 11 Septiembre de 1894.

El Presidente accidental,
FRANCISCO DE LLOBET.

El Secretario,
FERNANDO CASADEVALL.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Leoncio y compañeros mártires.

Santos de mañana.—San Felipe mártir y san Eulogio obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Beatas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y media á las 7 y media por la tarde.

Crónica general

Durante la semana que acaba de terminar por los Sres. veterinarios del municipio se han decomisado.

5 kilos de bazos é hígados; 8 id. de pescado; 24 id. de frutas; 11 id. de tomates; 9 pedazos de gallina; 4 de conejo y 25 melones.

Además se ha mandado retirar una res lanar afectada de caquexia amosa.

—Los Rdos. P. P. Jesuitas Larrua, Goberna y Maresma predicarán en Olot en Santa Misión que tendrá lugar los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

—Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del profesor de música señor Valentí, fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía.

—El sábado último se declaró un incendio en un monte del término de Massanas, de propiedad de D. Pedro Mascaró. Gracias al auxilio de la guardia civil de Hostalrich y de varios vecinos logró extinguirse el fuego, sin ocasionar los perjuicios que eran de temer dado el gran incremento que había tomado.

—Anteayer en Castelló de Ampúrias contrajo matrimonio con la distinguida señorita D.^a Aurora Pastell nuestro amigo D. Enrique Negre, ilustrado abogado del Colegio de esta ciudad. Le deseamos una perpétua luna de miel y toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

—Al objeto de dar cabida en este número á la sección electoral, nos vemos precisados á reducir notablemente esta parte del periódico. En la próxima edición publicaremos una detallada relación del resultado del escrutinio de las distintas secciones que comprende el distrito electoral de Gerona, para muestra y edificación de las gentes.

—Ha fallecido el conde de Paris pretendiente á la corona de Fran-

cia. Los periódicos de toda Europa publican sendas necrologías del finado, conviniendo en que con él ha muerto la causa del orleanismo.

—Las noticias electorales lo absorven todo. No queremos fastidiar al lector con la publicación de las mismas, pues ya sabe que quienes habían de salir triunfantes eran los candidatos ministeriales.

—Por falta de espacio no podemos contestar las apreciaciones de la prensa local sobre la conducta de nuestro partido en las elecciones pasadas. Lo haremos, Dios mediante, el viernes.

—En la villa de Llansá fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del señor Juez municipal el paisano Juan Vila, vecino de Figueras por dedicarse en la plaza pública de la expresada villa á jugar al prohibido juego de la Ruleta, ocupándole una mesa-rueda, cuatro petacas, 2 portamonedas y 11 pesetas y 19 céntimos, producto del juego que explotaba cuyas prendas y cantidades fueron puestas á disposición del Juzgado.

—A las 10 de la noche del día 3 se declaró un violento incendio en la casa del vecino de Celrá D. Juan Rosés. Revistiendo de momento caracteres alarmantes debido á las muchas materias combustibles que en la citada casa y las que con ella lindaban había á pesar de todo y gracias al oportuno auxilio y acertadas disposiciones se logró en pocos momentos localizar el fuego, logrando de este modo hacer que las pérdidas no sean de la importancia que se creía, puesto que según su peritación no exceden de quinientas pesetas.

—Por la Dirección general de Penales se ha acordado la devolución á la cárcel de Barcelona del penado Antonio Ferrer Perales y al penal de Zaragoza, para su reingreso, á Bueuventura Vila (Ramio) y Miguel Gil (Cara-Ancha).

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de *hielo y botellas frap-pé* que publicamos en la sección correspondiente.

Dicha casa á la bondad de sus productos reúne una baratura inverosímil en los precios.

Crónica electoral

Partido judicial de Gerona

En la capital el escrutinio arrojó el siguiente resultado: Carreras,

posibilista, 747; Bonmatí, carlista, 470; Ferrer, fusionista, 386; Rigau, conservador, 367; Huguet, carlista, 358; Calm, carlista, 336; Gruart, fusionista, 315.

Las anteriores cifras demuestran de una manera harto más elocuente de lo que pudiéramos hacerlo nosotros llenando sendas cuartillas repletas de bombo obligado, que el ánimo y la voluntad de los hijos de esta ciudad estaban contra los candidatos ministeriales, que resultaron vencidos hasta numéricamente por las oposiciones, á pesar del apoyo oficial. Aquí no se podían perpetrar tupinadas; las elecciones debían verificarse con estricta legalidad, ya que las oposiciones tenían en las Mesas una intervención seria é ilustrada que velaba por la pureza y prestigios de doña Sinceridad, y sin el mágico conjuro del pucherazo, sucedió lo que había de suceder naturalmente, que la candidatura ministerial ó caciquil debía naufragar en las urnas, como realmente ha naufragado.

Hecho el proceso de la votación de la capital, proceso que resulta muy severo para los señores, que nos creían unos mansísimos borregos, dispuestos al sacrificio sin protesta y al acorralamiento servil é indigno, salgamos de los muros, recorramos los pueblos y penetremos en el secreto de las urnas y nos encontraremos con la *mar*..... de encrespadas olas y turbio fondo.

Todo el lodo y escoria electorales salieron á la superficie, removidos por el huracan ministerial, que soplaba fuerte como en los mejores tiempos del progresismo histórico. Se han puesto en juego todas las influencias, tocado todos los resortes, apretado todos los tornillos, untado todas las ruedas, desplegado todos los recursos y el final ha sido el de todas las comedias españolas: los candidatos ministeriales han obtenido la mano de doña Leonor.

Tarde, muy tarde se ha conocido el escrutinio de muchos distritos municipales y no es de extrañar, porque faltaba arreglar ciertos detalles de importancia y combinar cifras, para la confección definitiva de la suma.

Esta no es ni mucho menos un motivo de satisfacción y orgullo para los amigos de la situación, pues el menos lince echa de ver á primera vista que mucho talento aritmético se necesita para arreglar una suma enorme con sumandos microscópicos. Los aficionados á estadísticas, podrían formar una de muy curiosa con los datos que tenemos nosotros. Pero en fin, aquí ya saben todos y lo confiesan en alta voz que quien ha triunfado ha sido el partido carlista, que sin desmayos cobardes ni apo-

carrieros femeniles ha vuelto por su gloriosa historia y ha visto como un esfuerzo decisivo bastaba para derribar á los idolillos. Y que esto no son optimismos rosados, hijos de nuestro deseo, lo dice claramente el siguiente estallo, que debiera avergonzar á todos los farsantes políticos que nos explotan y estrujan.

Ferrer, 5235; Rigau, 5247; Gruart, 5133; Huguet, 4644; Bonmatí, 4619; Calin, 3533; Carreras, 3466.

Faltan los datos de una sección que no pueden alterar el triunfo del partido carlista y si solamente decidir si será el Sr. Huguet ó el señor Bonmatí quien se quede con el acta, que contra viento y marea hemos impuesto.

En Olot tambien nos ha sonreido el éxito, ganando el segundo puesto en la cabeza del distrito. Los datos oficiales, que se habían recibido ayer en el gobierno civil arrojaban el siguiente resultado: Puig, 7053; Masalvatje, 5150; Verdiguier, 4740; Bassols, 4191; Brandía, 2852; Sirvent, 2315; Esquena, 2378.

Faltaban datos de 9 secciones que en nada pueden alterar el resultado. Como se desprende de la relación anterior las oposiciones han ganado los puestos de la mayoría, quedando para el ministerial Sr. Basols el cuarto lugar.

DE PROPAGANDA

En el tren correo de las dos y media de la tarde del cuatro, llegaron de Haro á esta ciudad de Vitoria, nuestros queridos amigos y correligionarios D. Juan Vazquez de Mella y D. José Leoncio Granda, acompañados de nuestros tambien queridos amigos y correligionarios D. Valeriano M. de Zurbitu, que había salido á esperarles á Miranda, D. Ricardo Lejardi y D. Lorenzo Golf, vecinos de Haro.

En la estación de Vitoria fueron esperados por nuestros estimados amigos el Excmo. Sr. Conde de Casasola y los Sres. Sodupe, Santa María, Manero, Tournan, Ortiz de Zarate, Andía, Estavillo, Eriz, Padilla; diputado á Cortes por Lagnardia, Presidente del Círculo Tradicionalista de Vitoria, diputados provinciales y concejales carlistas, y otros que no citamos por no hacer interminable esta lista, quienes acompañaron á los expedicionarios al Hotel Quintanilla donde se han hospedado.

Las ocho y media de la noche fué la hora señalada para la conferencia político-carlista que tuvo lugar en el teatro. Las puertas de éste

se abrieron á las siete y media. A las ocho hallábase ya literalmente lleno. Se calcula que serían de dos mil quinientas á tres mil las personas que había dentro del teatro. Muchas más desearon presenciar la velada, á cuyo deseo con gran sentimiento no pudo accederse por no permitirlo la capacidad del local.

A las ocho y media nutridos aplausos anunciaron la llegada de los conferenciantes. El sillón presidencial fué ocupado por el Sr. Mella, y á la izquierda de éste colócase el Excmo. Sr. Conde de Casasola, y á la derecha el brigadier carlista D. José M.^a Montoya.

El Sr. Sodupe abrió la velada diciendo que de la sensatez, cordura y prudencia de los oyentes, esperaba que en aquella noche habrían de demostrar una vez más la hidalguía y caballerosidad tan peculiar de esta tierra clásica de la nobleza y de la lealtad. «Venimos, dijo, á ejercitar un derecho que las vigentes disposiciones legales nos conceden, y á ejercitarlo dentro de los límites y términos de las mismas, pues no pretendemos ni nos proponemos trasgredirlas. Somos amigos de la verdad y queremos que se nos conozca tal como somos, y no como se ha querido que fuéramos, tal como se nos ha pintado. Venimos, pues, á decir lo que somos y lo que los carlistas queremos. Este es el fin de la reunión». Después hizo el Sr. Sodupe la presentación de los señores Conde de Casasola y Mella, á quienes en nombre de los carlistas allí congregados, dió la más afectuosa bienvenida.

Seguidamente se levantó el Sr. Conde de Casasola y dirigió con elocuentes y aplaudidas palabras un entusiasta saludo al auditorio y dijo que conociendo la impaciencia del público por escuchar la autorizada palabra del Sr. Mella, no quería prolongar por más tiempo dicha impaciencia y que cedía muy gustoso el puesto de orador al que verdaderamente lo es tan en alto grado y posee una oratoria tan arrebatadora y tribunicia como el Sr. Mella.

A continuación se levantó el Sr. Mella que fué saludado con innumerables salvas de aplausos que brotaban espontáneas y frenéticas de todos los lados del teatro.

Durante dos horas expuso el Sr. Mella los principios fundamentales de nuestro sistema enfrente de la teoría liberal y parlamentaria, que criticó señalando las contradicciones que implica.

De que manera las libertades modernas formuladas en las constituciones liberales se resúmen en la libertad de pensamiento y ésta incluye el ateísmo, el cual viene como consecuencia á traer juntamente con la

negación del derecho la de la libertad humana sepultada en los abismos del materialismo y como esa contradicción se traduce en la práctica oponiendo bajo una misma ley de falsa igualdad derecho contra derecho, negando así todo orden jurídico y con él la sociedad humana, fué lo que constituyó el asunto desarrollado en la primera parte de su discurso por el Sr. Mella, para deducir que el liberalismo venia á poco que se le examinase á negar la libertad humana, y á sentar la base de toda tiranía.

Por eso no falseando su concepto y estableciendo principios que incluyen su destrucción cuando ha querido aplicarlos al poder soberano, no ha dado de si otra cosa que fórmulas tan contradictorias como la del parlamentarismo que divide el poder en fragmentos y opone unos á otros buscando una limitación mecánica y artificiosa que unas veces inutiliza el poder haciéndole inactivo. es decir, un poder que *no puede*, porque esa oposición cuando es entre fragmentos iguales, le destruye. ó bien hace que esos fragmentos se junten en una sola persona física ó moral, y el viejo absolutismo que nosotros rechazamos aparezca en una nueva forma, como sucede en las oligarquías parlamentarias que resumen todos los poderes en lá institución del gabinete.

La crítica de la centralización no solo en el orden administrativo sino en el legislativo judicial y docente que es una aplicación del socialismo político de que está informado el Estado, moderno única persona con propio derecho, pues las demás existen por su concesión ó tolerancia negando el abuso al punto de que hasta los derechos de la Iglesia y los naturales del hombre sufran mutilaciones y mermas y por de pronto sean fijados y definidos con osadía cesarista en los códigos políticos modernos; ese fué el segundo punto intimamente enlazado con el primero que trató el Sr. Mella, pasando después á oponer los principios de la monarquía cristiana y federativa á todo el sistema político divorciado de la tradición nacional.

Trató despues de la posición y defensa de las libertades municipales y regionales y el fundamento jurídico de los fueros, no solo en la costumbre y la tradición sino en el deber de protección que como primario para cumplir su fin tiene el Estado con respecto á todas las personas jurídicas individuales y la necesidad de que esa protección empiece por respetar los derechos de la persona protegida reconociéndolos y no invadiendo su esfera de acción. y de las garantías *externas* centralistas dependientes de la voluntad soberana insuficientes para asegurar esos derechos y la necesidad de las garantías *orgánicas* é internas, que se fun-

dan en la inmutabilidad del derecho mismo para deducir la importantísima conclusión de que la correlación jurídica entre el estado y las sociedades inferiores no existe ni puede existir allí donde no se tenga en cuenta para fijarla más que uno de los extremos de su relación y se prescinda expresa ó tácitamente de la voluntad de la otra parte, de aquí la necesidad de nuestro antiguo *pus: foral* y de la inutilidad de esas concesiones descentralizadoras que á veces hipócritamente suelen hacer ciertas constituciones y partidos que siempre están subordinados á la voluntad movible de una mayoría y de un gabinete que como las estableció puede borrarlas.

La exposición de nuestro venidero sistema representativo, la defensa del principio de la representación por clases y la crítica de la individualista aun en uso, la apología del mandato imperativo y más inmensas ventajas para formar mayorías populares en vez de mayorías oficiales, la incompatibilidad del diputado con todo cargo para hacerle incorrectible las atribuciones á los menos impuestos y las leyes fundamentales y su carácter de auxilio y medio para gobernar juntamente con su carácter de contención de la soberanía central que no las convierte dedique y auxilie en las cámaras co-soberanas que mutilan la realeza y la despojan de los naturales atributos en beneficio de los partidos que convierten los parlamentos modernos en círcos donde todas las concupiscencias se dan cita y de donde la justicia huye siempre perseguida por el favor y la intriga, todos estos fueron puntos que el Sr. Mella concisa y sumaria, pero gráficamente fijó para partir de la oposición de estos dos sistemas, *el parlamentarismo* y la *monarquía federativa* á estudiar el estado de las agrupaciones políticas españolas probando que los partidos doctrinarios estaban deshechos y amenazados de muerte irremediable y que entre los republicanos que desfilan hácia el socialismo los defensores de la república unitaria aunque se instan á veces con las apariencias representativas del régimen presidencial de los Estados Unidos, en realidad no se diferencian sustancialmente de las monarquías constitucionales mas que en cambio de rótulo y una diferencia en los tornillos de la máquina que desempeñan la misma función, aunque en unos el tornillo se remueve con frecuencia y el otro sólo cuando se inutiliza que no ciertamente por el trabajo, ó cuando se hace saltar alguna otra pieza de la máquina con facilidad desencajada y rota en este género de complicados armatostes. No sucede así con los federales para los cuales puso el señor Mella algunas palabras de elogio aunque admitiéndoles que fuera de la

absurda autonomía y del pacto procliberal que como derivaciones de un falso derecho como sus entresijos, el principio federativo que encieran despojado de esas influencias, no es en su ni más que un giron de nuestra bandera que si aun arrancado es hermoso, unido á los demás que le completan haciendo de la unidad católica y de la unidad monárquica, el invento de enlace y de unidad para que lo vario y diferente no se disgregue, que resulta emblema de verdadera libertad y símbolo de justicia.

Al considerar la influencia social de tan opuestos sistemas como el tradicionalista y el liberal en sus liberales naticos, puso de resalto la obra desastrosa de la economía individualista sujetando á los obreros y patronos á la única ley de la oferta y el pedido sin norma moral ni religiosa superior de donde tenía que resultar después de diez y nueve siglos de cristianismo, es decir del esclavo pagano, es decir la de un hombre tocado por la revolución que destruyó los gremios y arrojó la cruz de los talleres. en una mercancía, en una cosa que es objeto de precio en el mercado de la libre concurrencia.

Extendióse después en prolijas observaciones sobre los caracteres de la cuestión social en España, señalando la apatía criminal de los Gobiernos que no hacen nada por los obreros, y finalmente examinó la cuestión agraria con ella tan íntimamente relacionada poniendo de manifiesto con los robos y saqueos del fisco liberal y la tiranía del caciquismo, la situación angustiosa de los campos, donde los que pueden emigran á lejanos continentes para no morir de hambre en el propio hogar, y los demás han desfilado hacia las ciudades haciendo allí competencia á los obreros que ven disminuir doblemente su salario por el aumento de brazos y la subida de las subsistencias, que el campo en abandono y sin cultivo hace ascender de precio en la misma proporción en que la miseria invade las machetas nubes arruinadas moral y materialmente por el liberalismo y por él enojadas con la iniquidad, el vicio y la pobreza sin resignación á los males del colectivismo y la anarquía.

Hecho así el proceso de la renovación en el orden religioso y filosófico, en el político económico y social presintió en una gran síntesis los opuestos principios y consecuencias haciendo apología calurosa y veheméntísima de la Iglesia vencedora de todas las tempestades y borrascas, próximas á civilizar las barbaries modernas como evangelizó las antiguas y dispuesta á levantar la cruz vencedora sobre el último montón de es-

combros que deje la anarquía cuando las aguas del diluvio de los errores modernos se retiren, y comienza á descubrirse en el horizonte la maravillosa nave que es alcazar donde buscan la civilización y la libertad, asilo en los dias de la tormenta.

Tal es la sumarisima y escueta reseña en que hemos procurado restablecer como en abreviada sintesis el esqueleto del discurso del Sr. Mella que extractan largamente los periódicos locales, algunos con mejor intención seguramente que acierto.

El magnífico y sobresaliente discurso del Sr. Mella fué incesantemente interrumpido por nutridos y prolongados aplausos y coronado del mismo modo.

Grande era la ansiedad que los vitorianos de todos matices políticos sentíamos por escuchar la oratoria de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Vazquez de Mella, ansiedad creciente de dia en dia á medida que se conocian los brillantes triunfos que en su viaje de propaganda venia consiguiendo.

Nuestras esperanzas han sido superadas afortunadamente por la realidad. Creímos oír á un verdadero orador, y hemos visto en el Sr. Mella al Demóstenes de nuestra época.

Los discursos pronunciados por el dignísimo diputado por Estella, en el teatro y en la plaza de toros son prueba elocuentísima de nuestro aserto.

Carlistas, liberales y republicanos, todos convenimos en que el señor Mella es un orador de condiciones y dotes excepcionalísimos que Dios ha concedido á muy pocos hombres, á contadísimas personas.

Frase rápida y selecta, gran suma de conocimientos profundos, pensamientos sublimes, imágenes encantadoras, lógica irresistible y persuasiva, vehemente arrebatadora. Hé ahí el conjunto que ofrece la oratoria del Sr. Mella.

Tanto la conferencia del teatro como el banquete de la plaza de toros han sido dos manifestaciones carlistas que no se borrarán jamás de nuestra memoria. En ellas ha resplandecido de manera prodigiosa y ha quedado una vez más demostrado que el carlista, lo mismo en tiempo de guerra que de paz, sabe guardar su puesto y cumplir con su deber. Tenemos la satisfacción de poder declarar que tal ha sido el orden observado en aquellas, que ha causado verdadera admiración á nuestros mismos adversarios.

(El Alarcés.)

CORRIDA EN PELO

La *cosa pública* marcha bien.

Nadie sabe á dónde vamos á parar... y nadie sabe de dónde venimos, porque los desatinos políticos presentes son mayores que los que van pasando, y así honran el recuerdo de los que dejan tras de sí.

Ahí están esos dos *mozos crios*; Cánovas y Sagasta.

Si el uno es malo, el otro es peor; y si el uno es peor, el otro es malo.

Cuando Cánovas *es poder* dicen los de Sagasta que el señor Antonio lo hace muy mal, y le echa la culpa de nuestra ruina por los malos tratados de comercio que concerta, por los gastos que trae, por tener ministros viejos é inútiles, y hasta por que ladra el perro de la huerta; y cuando está en el poder Sagasta, los otros dicen que los culpables son los fusionistas por no saber hacer economías, porque cuando él manda todo es merienda de parientes, porque el país está aniquilado. En fin, nunca salimos de sustos, y lo más curioso es que para decírselo los unos á los otros escogen como sitio el famoso y nunca bastante bien ponderado Congreso, y despues de muchos improperios, y algunas veces hasta palos, bofetadas y desafíos, la cosa queda como antes y la capa de España no parece. á pesar de hacer muchos años que la perdió ó se la hicieron perder, y si algun dia se encuentra... buena estará.

Pero no, se encontrará, porque estos liberales se la han jugado á los dados, como los judíos la túnica de Cristo, y luego la han roto, y despues se han llevado los giros pes, y han dejado á la pobre España en carnicitas, y temblando de frío, y de miedo, y de hambre, y de vergüenza. Y ellos tan frescos, como si nada hubiese sucedido.

Ahí está el famoso presupuesto de Marina.

Muchos millones para construir barcos, y luego nadie sabe dónde están los barcos, y, lo que es más triste, tampoco saben donde están los millones. ¡Ah! y gracias que tenemos un *Pelayo* que sirve para dar bailes (mejor dicho, sirvió, porque ya ni para salón de baile se utiliza), y para que al son de su música bailemos todos la danza macabra, que es la danza de los muertos.

Resumen:

Los toreros, malos.

Los toros, que es el país, con pocas fuerzas.

Y la *presidencia*, desacertada... Muy desacertada.

REGISTRO CIVIL

Día 9 — *Vacimientos*: Varones, 1.— Hembras, 0.— *Defunciones*: Narciso Alcega 1 año; Migón Serrainal 63 años; Narcisca Borrau 20 años; Joaquín Geones 5 años.

Día 10 — *Vacimientos*: Varones, 1.— Hembras, 0.— *Defunciones*: María Varnela 64 años; Pedro Valentí 55 años.

Matas.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 10 de Septiembre de 1904.

	Dinero	Peros
Efectos públicos.		
Deuda Interior 4°	00·00	00·00
» Exterior 4°	82·70	82·75
Amortizable contado.. . . .	80·00	80·25
Billetes Cuba 1886.	111·70	111·85
» » 1890.	99·70	99·85
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	00·00	00·00
Ferrocarril Norte de España.. . . .	27·55	27·65
» Francia.	25·40	25·50
» Orense.	0·00	0·00
Obligaciones.		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6°	94·50	94·75
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3°	53·00	53·15
Idem no hipotecadas.. . . .	90·50	91·00
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00·00	00·00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00·00	00·00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	51·40	51·75
Idem id. id. adheridas.	54·00	54·25

Sección de anuncios

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATÓ Y SOLÉ

Ranbla, Llado de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento, situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferrocarriles, le colocan a la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa relouca y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Prensa, núm. 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtens para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2' 50 pesetas



LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLÁS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

JUAN DURÁN

AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Bcqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMILAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y ranque es á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

VINOS de la propiedad de D. RAIMUNDO FALGAS.

VILAJUIGA.—(Gerona.)

Representante en esta Capital:

Francisco Bonfill, Calle de la Forsa, n.º 22

COLEGIO DE SAN NARCISO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza, agregado al Instituto provincial.

GERONA

Al anunciar el colegio, creemos inoportuno extendernos en consideraciones, respecto á su régimen, puesto que el crédito alcanzado en los muchos años que lleva de existencia y los buenos resultados obtenidos en la enseñanza, son ya conocidos, siendo la mejor garantía que podemos ofrecer á las familias que nos confían la educación de sus hijos.

La enseñanza del colegio comprende, la instrucción primaria elemental y superior, clase de párvulos, segunda enseñanza completa; clases de Comercio, Dibujo, Gimnasia, Piano y Solfeo.

El personal del colegio dedicado á la enseñanza, posee el título profesional respectivo á la clase que desempeña, por cuyo motivo los profesores de 2.ª enseñanza, pueden formar parte de los tribunales en los exámenes oficiales del Instituto para los alumnos que cursan en el colegio.

Además de las clases generales de 2.ª enseñanza y del estudio particular, para obtener el mejor resultado posible se dan diariamente á los alumnos conferencias de las asignaturas que cursan.

Durante la presente época de vacaciones, queda abierto un cursillo de preparación para los que en el próximo curso han de ingresar en la 2.ª enseñanza.

Se admiten **internos, medio pensionistas, recomendados y externos.**

La matrícula queda abierta desde el 15 al 30 del próximo Septiembre.

La Dirección facilita á las familias toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 11 (á la 1 madrugada).—Un incendio ha destruido en Cádiz los almacenes de esparto y paja de la Administración militar.

Los ministros se han ocupado en Consejo de la cuestión del general Forlón, opinando el ministro de Gracia y Justicia que la ley prohíbe al general el uso del título de duque d'Anjou; el ministro de la Guerra ha manifestado que si el general insiste en sus pretensiones se le aplicará la ley vigente.

El jueves irá á San Sebastián el señor Sagasta.

Se ha denegado el indulto á los reos de muerte Bruno Palomares, Antonio Allaga y Mateo Gorda.

La corte de Inglaterra tomará el luto por dos meses con motivo de la muerte del conde de París.

En el Consejo de ministros de anoche aprobáronse tambien algunos expedientes relativos á la construcción de carreteras y de obras públicas.

Concedióse el indulto de la pena de muerte á los reos de Cáceres y León habiéndose denegado á otros de Huesca, Badajoz y Cuenca.

Se ha conmutado la pena por la inmediata al reo de Tarragona, Rosendo Saus, y otros reos de Cáceres y Badajoz que son mujeres.

Concediéronse otros indultos leves.

Después se aprobó el reglamento para la aplicación de la ley «Compajes de los vinos».

Por fin se autorizó al ministro de Marina general Pasquin, para la construcción de la artillería que llevará el crucero «Carlos V».

Las líneas telegráficas están poco buenas que incomunicadas por los temporales que reinan en España.

Son muchos los señores políticos que regresan á Madrid.

Sigue el temporal y se ejerce en él un interés vivo.

París, 11 (á las 11 mañana).—Noticia.—Comitiva de la inauguración de una lápida destinada á conmemorar la visita del Rey Humberto cuando se desarrolló el cólera en Napoles, el señor Crispí ha pronunciado un discurso, aconsejando á los italianos que se agrupen al rededor del Rey para combatir la anarquía.

El señor Crispí ha sido muy aplaudido.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 11 de Setiembre (4 10 tarde) —Interior, 71'90.—Exterior, 82'90.

—Cubas 1886, 111'87.—Cubas 1890, 99'75.—Colonial, 60'00.—Nortes, 27'70.—

Francias, 25'90.—Omnibus, 60'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 94'75.

—Idem idem 5 por 100, 52'12.—Idem idem re hipotecadas, 90'75.

PARIS: Exterior, 69'02.—Acciones Norte, 60'00.—Giro sobre París, 20'20.

Quintana y Bassols.